



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.

Informe sobre los estados financieros

re auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2013, y el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas adjuntas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor externo

La responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría. Realiza la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, así como que plane y desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.



Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y la razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de la auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A. al 31 de diciembre de 2013, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

a. CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A. en el periodo 2014 no se encuentra obligada al dictamen de una auditoría externa para la Superintendencia de Compañías, ya que no llegó al monto mínimo requerido del total de activos. Las cifras del periodo 2014 se reflejan únicamente para fines de comparación.

b. En el periodo 2013 CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A. obtuvo una pérdida neta de USD\$ 10.047,85. De acuerdo a los principios contables, la continuidad de una empresa se basa en la determinación periódica y acumulativa de los resultados obtenidos. Con los resultados positivos y registrados en el período hasta el periodo 2013, el ente contable podría estar perdiendo la característica de empresa en marcha, mientras que, de acuerdo a la Ley de Compañías estaba entrando en causal de liquidación, ya que las pérdidas superan más del 50% del capital suscrito y el total de las reservas.

Registro Nacional de Auditor Externa
SC-ANAE-834


CPA LEO PREGIO UYANA
Registro No. 25831
R.U.C. No. 1708753148001

Quito, 8 de julio de 2014